



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Administrativo Oral Del Circuito Judicial De Sincelejo
Carrera 16 N° 22-51 Cuarto Piso Torre Gentium

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE SINCELEJO**

INFORMA:

A los habitantes del MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA (SUCRE) Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL que dentro del proceso de Acción Popular radicada bajo el N° 70001 33 33 001 2009-00127 00 contra **LA NACION- RAMA JUDICIAL- JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE COROZAL- JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE COROZAL- MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA- BLANCA INES CAMARGO ACOSTA- ANGEL DE JESUS ACOSTA HERNANDEZ Y SOFIA DE JESUS TOVAR PEREZ (SUCRE)** promovida por HUMBERTO DOMINGUEZ ARRIETA se profirió auto de fecha TRES (03) de MARZO de dos mil nueve (2009) mediante el cual se **ADMITIÓ** la precitada acción, con el fin de que se protejan los derechos colectivos a la Moralidad Administrativa y a la defensa del patrimonio público dándose inicio al proceso. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el inciso 1° del art. 21 de la Ley 472 de 1998.

El presente AVISO se fija hoy VEINTISIETE (27) de septiembre del dos mil diecisiete (2017), en la página web de la rama judicial.

MARIA MARGARITA HERNANDEZ RIZZO
SECRETARIA